



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010984-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a relación de las aportaciones económicas a Asociaciones Sectoriales Alimentarias concedidas por el Instituto Tecnológico Agrario en 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Pregunta Escrita PE/0910984 formulada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D.ª Belén Rosado Diago del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a la relación de las aportaciones económicas concedidas por el ITACyL a las Asociaciones Sectoriales Alimentarias en el 2017.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La relación de las aportaciones económicas recibidas por las asociaciones sectoriales alimentarias, que fueron concedidas por el Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITACyL) en el 2017, de conformidad con lo establecido en la convocatoria pública acogida a la Orden AYG/361/2015, de 20 de abril, por la que se aprobaron las bases reguladoras de la aportación económica del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León a las actividades promovidas por los Consejos Reguladores y Órganos de Gestión de DOP e IGP y demás Asociaciones Sectoriales para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria, para el período 2015-2020, figuran en el ANEXO que se acompaña.

Valladolid, 22 de febrero de 2019.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



ANEXO

ASOCIACIONES SECTORIALES AGROALIMENTARIAS	IMPORTE PAGADO CON CARGO A LA CONVOCATORIA 2017 (€)
ASOCIACIÓN HORTÍCOLA MERINDADES	4.247,89
ASOCIACIÓN PRODUCTORES Y COMERCIANTES LAS CADERECHAS	9.469,88
ASOCIACIÓN BERCIANA DE AGRICULTORES -M.G. PERA CONFERENCIA DEL BIERZO	18.940,00
FEDERACIÓN CASTELLANO LEONESA DE INDUSTRIAS LACTEAS	1.329,00
ASOCIACIÓN GASTRONOMICA DE PRODUCTOS CHARROS	6.578,10
ASOCIACION PROFESIONAL DE INDUSTRIAS LACTEAS ARRIBES DE SALAMANCA	10.464,47
ASOCIACIÓN "TUTOR DEL JUDIÓN DE LA GRANJA"	7.204,86
ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE TORREZNO DE SORIA	11.171,25
ASOCIACIÓN PROLEGUMBRES	3.400,00
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS IBERICOS	16.487,79
ASOCIACIÓN VACUNO DE CALIDAD DE SALAMANCA	17.549,82
ASOCIACIÓN DE ARTESANOS ALIMENTARIOS DE CASTILLA Y LEON	2.503,53
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION DEL COCHINILLO DE SEGOVIA	25.196,86
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION DEL CHORIZO ZAMORANO	3.282,48
ASOCIACIÓN BERCIANA DE AGRICULTORES -M.G. CASTAÑA DEL BIERZO	1.333,55
ASOCIACIÓN CAMPA ASOCIACION CAMPA- MG CARNE CERVERA	7.347,25
CESEFOR-FUNDACIÓN CENTRO DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN FORESTAL Y DE SU INDUSTRIA DE CASTILLA Y LEÓN.	11.859,84
ASOCIACIÓN PROMOTORA FABIOLA DE PALENCIA	0,00
ASOCIACIÓN PROMOCION DE LA CECINA DE CHIVO DE VEGACERVERA	8.456,07
TOTAL	156.724,35